



## **ASOCIACIÓN DE CLUBES DE PUNILLA**

### **TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

### **BOLETÍN N° 8/26 ANEXO**

En la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, en el día siete del mes de mayo del año 2026, se reúnen los miembros del Tribunal de Disciplina de la Asociación de Clubes de Punilla para dar a conocer el siguiente boletín anexo, correspondiente a la Fecha 5 del Apertura 2026:

#### **FE DE ERRATAS**

##### **1) Rectificación de identidad de jugador sancionado**

Se rectifica que el jugador sancionado es Lana Pablo (DNI 46.661.666), perteneciente al Club Independiente de Cosquín. Se deja sin efecto cualquier sanción dirigida hacia el Sr. Lesta Pablo (DNI 48.533.549) de dicho equipo, ratificándose la sanción en todos sus términos al Sr. Lana.

**PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.-**

##### **2) Aclaración complementaria – Expediente N° 09/26 – Boletín N° 8**

El Tribunal de Disciplina de la Asociación de Clubes de Punilla deja constancia que, en relación a la resolución correspondiente al EXPEDIENTE N° 09/26 del Boletín N° 8, y atento a la presentación efectuada por el Club Sportivo Huerta Grande, por un error involuntario en la redacción de la misma no se dejó debidamente aclarado que el descargo presentado por la institución fue receptado, incorporado y analizado oportunamente por este Tribunal, tomándose asimismo en consideración la buena fe y el informe elaborado por el árbitro del encuentro disputado frente a Tiro Federal, y que en dicho descargo no se presentan pruebas materiales documentales, audiovisuales ni elementos objetivos de convicción que permitan desvirtuar los hechos consignados en el informe arbitral incorporado a las actuaciones, limitándose la presentación efectuada a manifestaciones de carácter declarativo e interpretativo respecto de los acontecimientos analizados. En consecuencia, se emite la presente a los fines de complementar la resolución oportunamente dictada y ratificar en todos sus términos las sanciones oportunamente impuestas.

**PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.-**

**MIEMBROS PRESENTES:** Dr. Facundo Giménez Grella (presidente), Sr. Iván Goñi (secretario) y Sr. Valentín Gordillo (vocal).